

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Gustavo Salas, DNI. Nº 21.682.320, en el cargo de Profesor de 5 hs. cátedra de Etica Profesional Titular, en 2º Año, «A», en el Instituto de Estudios Superiores Estanislao Maldones, localidad de San José, Dpto. Fray Mamerto Esquiú, Dción. Pcial. de Educación Superior, Secretaría de Gestión Educativas de este Ministerio, apartir del 08JUN21.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa